

CAPITULO XVII.

EN QUE SE RELATA LA MAYOR DE LAS PRUEBAS Á QUE SE VIÓ SUJETA
LA BUENA REINA DOÑA MARIA.

I.

La causa del estado en que se presentó á las córtes la reina doña María, habia sido terrible.

Ya sabemos en qué disposicion de ánimo se habia separado Fernando IV de su tio el infante don Juan.

Volvióse el rey á su posada, iracundo, dolorido, terrible.

Su inesperienza le habia hecho creer la calumnia.

Así sucede generalmente: repugna creer que se cometan tales infamias.

El rey habia sentido tal repugnancia á la sola suposicion de que podria ser mentira todo aquello de que se habia acusado con un descaro infinito, incalificable, delante de él á la reina, que huyendo de una enormidad dió en otra: en la de creer todo aquello.

No se fué inmediatamente al castillo por no armar escándalo. Pero en cuanto apuntó el sol en el horizonte, allá se fué, y se entró decididamente en la cámara de su madre.

—¿Qué es esto, hijo mio? preguntó la reina, alterándose al ver la ira que rebotaba del semblante del rey: ¿qué os han hecho? ¿quién se ha atrevido á vos?

—Contra mí se atreve todo el mundo, contestó durísimamente el rey.

—¿Qué palabras! ¿qué violencia! contestó severamente la reina.

—Ni vos me amais, dijo el rey, ni amásteis á mi padre, ni amais su memoria.

—¿Oh, Dios mio! exclamó la reina llevándose las manos á la cabeza como si hubiera querido contener la sangre que se habia agolpado á ella: ¿qué habeis dicho, don Fernando? ¡ah, sí, sí, es verdad! ¡los traidores que os cercan! ¡los traidores por los cuales me habeis abandonado! ¡los traidores que quieren mataros á vos y matarme á mí!

—Sí, dijo el rey: la traicion impera por todas partes; la traicion se toca adonde quiera se estiende la mano; en una palabra, señora: ¿quereis mostrarme la sortija de mi padre el rey don Sancho?

La reina se alzó inmensa, brilló un relámpago de indignacion en sus hermosos ojos, no para su hijo, sino para aquellos de donde venia el tiro, y con voz concentrada, ronca, terrible, dijo:

—¡Hola! ¡aquí!

Apareció un camarero.

—Al momento, al momento mi aya Mari-Fernandez, dijo la reina.

El rey se aterró.

La respuesta de su madre habia sido la respuesta de la virtud ofendida.

Vacilaba, dudaba, sufría un tormento infinito.

Pasaron algunos momentos de silencio: la reina, rígida, inmóvil; el rey, con la cabeza inclinada sobre el pecho, dudando, temiendo.

Al fin apareció la anciana Mari-Fernandez: la reina hizo un esfuerzo, pero por aquella vez no pudo contener su emocion.

—Mi buena aya, la dijo la reina: traedme al momento aquel cofrecillo de hierro que vos guardais, en que está la sortija que me dió cuando me desposó el rey don Sancho mi señor.

Mari-Fernandez se puso pálida y tembló: en la conmocion de la reina y la actitud del rey habia comprendido lo horrible de la situacion.

Salió.

—¡Ah, señora! exclamó el rey.

—¡Silencio! dijo la reina: esperad.

El rey deshizo el paso que habia dado hácia su madre.

Poco despues entró Mari-Fernandez, trayendo un cofrecillo de hierro cincelado en las manos.

Le dió á la reina, que le abrió y le presentó al rey.

—Aquí habia otras muchas joyas, dijo la reina con la voz opaca: no están; ha sido necesario vender las unas, empeñar las otras, pero aquí están y estarán siempre la sortija y las arras de vuestro padre: tomadlas, llevadlas, mostradlas á vuestro tio el infante don Juan, que bien las conoce; mostradlas á mi canceller don Nuño Perez de Monroy, y preguntadle cuál es esta sortija, él la conoce tambien: llevadla, llevadla á mi hermana doña Juana, que tambien la conoce; llevadla á quien os ha dicho que me la pidais.

El rey fué retrocediendo espantado.

Luego huyó, y fué á encerrarse en su posada, airado, terrible, vuelto contra el infante don Juan, contra el infante don Enrique, contra don Juan Nuñez de Lara, contra todos los que habian pronunciado aquella horrible calumnia contra la reina.

II.

Doña María rompió á llorar, desconsolada, herida en el corazon, apenas salió su hijo.

Pero era necesario asistir á las córtés; era necesario velar por él; era necesario que, á pesar de todo, la madre no se volviese contra el hijo.

Se hizo vestir, y como la hemos visto, asistió á las córtés.

El rey se habia rehecho y habia dejado sentir su indignacion á don Juan Nuñez y al infante don Enrique, y habia mandado prender á su tio el infante don Juan.

Pero este no fué habido, y aunque salió en su busca á revienta-caballo don Diego Lopez de Haro, no pudo alcanzarle.

No se rindió sin embargo el infante don Enrique, y aun tuvo la audacia de ir á visitar á su posada al rey.

Este era demasiado débil, defecto inherente de todos los que en una situacion dada se dejan arrastrar irreflexivamente por su cólera.

La audacia de su tio el infante don Enrique le dominó: harto lo sabia aquel viejo conspirador.

—Y bien, dijo al rey; esto debíamos esperar de vos: un destierro afrentoso para nosotros, y sobre todo peligroso para vos, porque ¿quién ha de velar por vuestra corona si nosotros faltamos?

—Mi madre, mi buena y noble madre, á quien habeis calumniado.

—¿Calumniar? ¿calumniar? ¿y nos creeis capaces de calumnias semejantes? y luego, calumnia es aquella que envuelve una grave injuria porque atribuye á una persona inocente un delito reprobado; ¿y qué, qué hemos dicho que pueda injuriar á la noble reina doña María?

—Me habeis aconsejado que la pida su sortija de desposada, que suponíais habia dado á don Alfonso Perez de Guzman.

—Decir que su señoría habia dado su sortija de desposada á don Alfonso Perez, no era decir que materialmente se la hubiese dado: se usaba de una figura, señor rey; los retóricos las usan con mas frecuencia; vos habeis estudiado latin y gramática y retórica, y lo sabeis demasiado: lo que se ha querido decir es que estando muy doliente la esposa de Guzman el Bueno, si esta muriese no seria difícil que vuestra madre contrajese matrimo-

nio con él; es jóven la reina, hermosa, aún no cuenta treinta y seis años; Guzman el Bueno es un héroe, uno de esos hombres que están á nivel de todas las alturas, con el cual puede casarse sin desdoro una reina, porque Guzman el Bueno es un rey sin corona: se ha dicho tambien que vuestra madre ama sobre todos sus hijos á la infanta doña Isabel, y esto tampoco puede ni debe llamarse una injuria; no es otra cosa que un juicio que se apoya en la conducta de la reina, á la que observamos en servicio nuestro todos los que os somos leales: vos, señor, perdonadme, habeis entendido las cosas demasiado al pié de la letra, y habeis hecho muy mal en haberos ido airado á vuestra madre á pedirla su sortija de desposada; la habeis avisado, y vuestra madre es demasiado inteligente, demasiado experimentada, sabe aparecer como la conviene, y os habrá hecho creer lo que haya querido.

—Mi madre no ha hecho mas que pedir á su aya Mari-Fernandez la sortija de mi padre; yo he huido cubierto de vergüenza, lleno de horror de mí mismo.

—¡Ah, sí! dijo el infante don Enrique: vuestra madre se habrá puesto muy pálida, se habrá estremecido, habrá estado á punto de desmayarse, os habrá hablado con la voz temblorosa, dejándoos conocer una grande indignacion, no contra vos, sino contra nosotros; eso es aparentar lo que no se siente, y aparentarlo de tal modo, que os ha engañado, que os ha hecho huir, que os ha hecho temblar; sois jóven é inesperto, perdonadme que os lo diga, y se os engaña con suma facilidad: ¿por qué en vez de huir, por qué en vez de aterrarnos, no habeis pedido á la reina las cuentas de las rentas reales de diez años, de lo que en diez años han dado vuestros reinos para vuestra casa y para la guerra, y os hubiérais convencido de que la reina ha gastado diez y ha guardado ciento? una sortija puede presentarse, pero no se pueden presentar del mismo modo algunos cuentos de maravédises: ¿y qué direis si, pedidas por vos cuentas á vuestra madre, no os las da cabales?

—¡Imposible! ¡robarme mi madre!

—Advertid, señor, que yo no digo ni me atrevo á decir ni diré nunca que la reina os haya robado, sin lo cual sin embargo

puede ser muy bien que no pueda rendiros cuentas de lo que ha recibido para vos.

—¿Y si rindiera esas cuentas, infante don Enrique?

—¡Ah! no las rendirá, dijo este sonriendo sutilmente: en fin, señor, yo solo he venido á rogaros que suspendais vuestras iras contra vuestro tío el infante don Juan, contra mí y contra don Juan Nuñez, que somos los mas leales vasallos de entre todos los que os han servido; y que Dios os guarde, señor, que yo me retiro para que mediteis lo que debeis hacer.

III.

El infante don Enrique salió.

Habia dejado emponzoñada el alma del jóven príncipe.

La duda habia vuelto á apoderarse de ella.

Las palabras de don Enrique el Senador habian sido insidiosas, terribles.

El rey pensó mucho, y cuanto mas pensó mas se embrolló; vaciló, y dominando al fin lo violento de su carácter, se decidió y mandó que llamasen á don Nuño Perez de Monroy, canciller de la reina.

El abad de Santander, canciller de la reina, se presentó al rey, y este le mandó le llevase los libros de las cuentas de los años pasados y que le diese razon de los gastos en que se habia invertido el dinero, y que estas cuentas las rindiese al infante don Enrique y á don Juan Nuñez de Lara.

Maravillóse el abad de que el rey pidiese cuentas á su madre, pero disimulando su admiracion acató el mandato y se fué con los libros á casa del infante don Enrique, y llamando á don Juan Nuñez, los dos tomaron la cuenta á don Nuño Perez de Monroy, y resultó una gran suma, pero en globo, sin detalles y de tal manera, que don Enrique y don Juan Nuñez fueron á de-

cir al rey que ellos aseguraban que la reina le habia quitado mas de cuatro cuentos de maravedises viejos en cada un año de los que habian trascurrido desde la muerte de su padre el rey don Sancho.

El rey les mandó que volviesen á examinar escrupulosamente la cuenta para que resultase lo cierto, y ellos lo hicieron así, enviando al abad de Santander la cuenta con la orden de que la viese por menudo; y habiendo obedecido el abad de Santander, resultó justificada la cuenta de tal manera, que nada pudieron decir ni el infante ni don Juan Nuñez, quedando patente que la reina habia gastado, además de lo que habia recibido de los reinos, mas de dos cuentos de maravedises, que los habia tomado prestados de ciertos hombres que se nombraban, para el servicio del rey, el cual préstamo tenia que pagar la reina de lo suyo; manifestando además que todas cuantas alhajas tenia la reina las habia vendido para pagar la guerra, quedándose solo con un vaso de plata que habia sido del rey don Sancho, en que bebia, comiendo en escudillas de tierra, por haberse desprendido de su vajilla, que era de mucha valía y de gran mérito artístico.

IV.

Los miserables se abstuvieron de decir al rey cuán bien se habia descargado la reina de la acusacion que se la habia hecho de haber malversado el dinero del rey, diciendo, por el contrario, que las cuentas no se entendian, que no habia nadie que las entendiese, y que ellos aseguraban que la reina se habia aprovechado de la mayor parte de las rentas reales.

Añadian, para acabar de indisponer al rey con su madre, que si habia pasado alguna cuita y trabajo, mas habia sido por ella, por no perder el gobierno del reino, que por el rey.

V.

En este estado las cosas, dudoso el rey de su madre, enemistado con ella, vuelto á poder del infante don Juan, del infante don Enrique y de don Juan Nuñez, pasó á Burgos, adonde llamó á todos los concejos de Castilla.

Por este tiempo llegó á Burgos un mensajero de Andalucía con la noticia de que el rey de Granada habia tomado la villa de Bedmar y muchos castillos cercanos, y que habian cautivado á doña María Ximenez, viuda de Sancho Ximenez de Bedmar, y á dos hijos suyos.

Sin embargo, el rey no tomó medida alguna para que se recobrasen estas pérdidas, lo cual causó un inmenso sentimiento á la reina, porque veía que si ello seguía así, los moros cobrarían tal pujanza, que pondrían en peligro á toda la cristiandad.

Entre tanto, el infante don Juan y el infante don Enrique y don Juan Nuñez pedían con insistencia al rey grandes cantidades de dinero del que le habia quedado despues de pagar á la gente de guerra, de los servicios que le habian otorgado las córtes de Medina del Campo y Burgos.

Comprendió el rey entonces de qué género era la lealtad de aquellos villanos, y pretendió librarse de ellos y ponerse de nuevo bajo el dominio de la reina su madre.

Pero estorbábalo esto el almojarife don Simuel, que privaba mucho con el rey y era enemigo de la reina, por cuanto volviendo el rey al lado de su madre no podía seguir esplotando como esplotaba al jóven monarca, y le aconsejaba que jamás volviese al lado de la reina doña María.

Sin embargo, tanto pudieron los desengaños en el rey, que rompiendo por todo se fué á buscar á su madre y la encontró en Medina del Campo, y la rogó fuese con él á Burgos á las córtes, prometiéndola que no llevaría consigo ni al infante don Juan ni á don Juan Nuñez, sino solo al infante don Enrique y á don

Diego Lopez de Haro y á todos los otros hombres buenos de Castilla.

La reina fué magnánima: no habló al rey de las pasadas ofensas; le acogió como á su hijo querido, y partió con él hácia Valladolid, donde permaneció ocho dias, y de donde se partieron muy disgustados el infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara.

Pasaron el rey y la reina á Roa, donde les estaban esperando, muy arrepentidos ya, el infante don Enrique y con grandes impulsos de leal don Diego Lopez de Haro; y sin embargo, habló de tal manera al rey acerca de lo que habia hecho contra la reina su madre, que el rey se airó contra el señor de Vizcaya, y aconsejándose de su almojarife don Simuel, de quien no se habia apartado porque le complacia en todo, este volvió á insistir en que el rey se separase de la reina doña María, añadiendo que enviase á decir á don Juan Nuñez de Lara que le quería para su servicio, y que fiaba mas de él que de otro hombre ninguno de sus reinos.

A consecuencia de esto, don Simuel escribió á don Juan Nuñez una carta sellada con su sello, manifestándole lo que habia hablado con el rey, la cual carta el rey firmó.

Además, el rey habló con un vasallo suyo llamado Lope García de Torquemada, que era muy amigo de don Juan Nuñez, y le envió á él con un mensaje que afirmaba lo que en su carta decia el judío don Simuel.

Y como ya el rey habia enviado sus cartas á los concejos de Castilla para que se reuniesen en Burgos, no pudiendo excusarse de ir, partió de Roa para aquella ciudad con su madre, que ignoraba esta nueva intriga.

Las córtes de Burgos dieron al rey cinco servicios como se los habian dado las de Medina del Campo, del cual dinero pagó el rey sus soldadas á don Diego Lopez de Haro y á los otros vasallos suyos que estaban allí.

VI.

Por este tiempo, como la privanza que aquel Gonzalo Gomez de Caldelas, de quien ya hemos hablado, tenia con el rey diese celos á don Simuel y á otros dos camareros del rey muy privados suyos, llamados Fernan Gomez y Diego García de Toledo, acusaron á Caldelas de que engañaba al rey y de que él habia sido quien habia puesto en conocimiento de la reina la conspiracion de Medina del Campo en la casa del infante don Juan, lo que impidió que al dia siguiente las córtes hubiesen declarado la mayoría del rey.

De tal manera se irritó con esto don Fernando contra Gonzalo Gomez de Caldelas, que al verle se arrancó de la cintura el puñal para matarle; y le matara, á no huir Gonzalo y meterse en el aposento de la reina.

Y la reina, siempre generosa y grande, no queriendo recordar las traiciones que contra ella habia fraguado Gonzalo Gomez de Caldelas, ni el mal que la habia hecho, le amparó de tal manera, que el rey no le mató por entonces ni halló medio de matarle despues.

VII.

Terminadas las córtes de Burgos, el rey se trasladó á Palencia, adonde llamó al infante don Juan y á don Juan Nuñez.

Llegados que fueron estos, el rey concertó las bodas de don Alfonso, hijo del infante don Juan, con doña Teresa Nuñez, hermana de don Juan Nuñez; y mientras estas bodas se hacian, la reina, triste y acuitada por verse separada de su hijo y á este en poder de sus enemigos, pasó á Valladolid.

VIII.

Pesaroso el infante don Enrique de que estuviesen exclusivamente apoderados del rey el infante don Juan y don Juan Nuñez, le entró la comezon de volverse contra el rey, que de tal manera le despreciaba, y dijo á la reina: que puesto que el rey se apartaba de ella y contra ella iba, ella fuese contra el rey con todo su poder, y le redujese á términos de que se separase para siempre del infante don Juan y de don Juan Nuñez.

Y la prudente reina, conociendo el encono del alma del infante don Enrique, y considerando que si ella no hacia buena acogida á su propuesta podia tomar otro camino y volverse solo contra el rey, y que era tan poderoso por las muchas villas y castillos que poseia que podia ser le hiciese perder el reino, le contestó que le parecia bien lo que pensaba, pero que antes podia probarse si el rey queria darle el mayordomazgo de su casa; que si el rey se lo daba, esto bastaria para que se separasen de él el infante don Juan y don Juan Nuñez.

Convino en ello el infante, porque tenia gran ánsia del mayordomazgo del rey, y escribió á este la reina proponiéndoselo.

Consultó esta proposicion el rey con el infante don Juan y con don Juan Nuñez, y estos le dijeron que podia dar el mayordomazgo al infante don Enrique con tal de que este se separase de don Diego Lopez de Haro y de los demás hombres buenos que á la reina asistian, porque la ayuda de don Enrique, por lo poderosa que era, podia ser al rey de mucho provecho.

Hízose saber esto secretamente al infante, que una vez mas miserable y traidor convino en ello, yéndose á buscar al rey, que le dió el mayordomazgo, quitándoselo á don Juan Nuñez é indemnizando á este con la merced de las villas de Moya y Cañete.

Pero con tan poco respeto trataban al infante en la casa del rey, que irritado, se volvió á Valladolid en completo rompi-